ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 089-2026

CONTRATISTA	ASEVICAL LTDA
NIT	810.005.842-6
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE FERNANDO ARANGO JARAMILLO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº 10.284.366
OBJETO DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL HOSPITAL A LLEVAR A CABO LA RECOLECCIÓN SEMANAL DE LOS RESIDUOS ESPECIALES GENERADOS AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN (BIOLÓGICOS, MERCURIALES, ANATOMOPATOLÓGICOS, CORTO PUNZANTES, RADIOLÓGICOS, REACTIVOS DE LABORATORIO, ETC), GARANTIZANDO BAJO SU PROPIO RIESGO, CUENTA Y RESPONSABILIDAD, SU ADECUADO MANEJO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE QUE EN ESTA MATERIA EXISTE, DICTADAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTE Y EN ESPECIAL POR EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE; DE IGUAL MANERA DEBERÁ RENDIR LOS INFORMES A LA AUTORIDADES QUE LO SOLICITEN Y AL HOSPITAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE ($13.000.000).
DURACIÓN	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

En el Municipio de Marquetalia, en las instalación de la E.S.E Hospital Departamental San Cayetano, el Doctor **CRISTIAN ALEJANDRO PARRA ROJAS** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.061.654.323 en su calidad de Gerente de la E.S.E. Hospital San Cayetano de Marquetalia, Caldas, y la empresa **ASEVICAL LTDA** identificada NIT número 810.005.842-6, representado legalmente por **JOSE FERNANDO ARANGO JARAMILLO** identificado (a) con C.C. Nº 10.284.366, hemos convenido dar inicio al Contrato de prestación de servicios número 089-2026 de conformidad con los términos establecidos en dicho contrato.

Para constancia se firma una vez leída y aprobada por los que intervinieron en ella, a los seis (06) días del mes de febrero del dos mil veintiséis (2026).

CRISTIAN ALEJANDRO PARRA ROJAS
Gerente

JOSE FERNANDO ARANGO JARAMILLO
Representante legal empresa Contratista